



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE POBLACIÓN AFECTADA POR LA COINFECCIÓN TB-VIH DEL PROYECTO PAÍS VIH 2019-2022 EN LA GERESA LAMBAYEQUE

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE fue constituida hace 70 años y a través de ese tiempo ha expandido su acción en más de 90 países, teniendo presencia en el Perú desde hace 50 años. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

ANTECEDENTES

CARE Perú viene implementando el proyecto "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú", cuyo objetivo es contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú. Por ello, trabaja hacia este objetivo a través de la implementación de los siguientes módulos:

- Módulos 1 y 2: Programas de prevención integral para HSH y MT
- Módulo 3: Tratamiento, atención y apoyo.
- Módulo 4: Coinfección TB/VIH.
- Módulo 5: Respuestas y sistemas comunitarios.
- Módulo 6: Sistemas de información en salud y monitoreo y evaluación.

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Contratar los servicios de un/a profesional de enfermería que brinde asistencia técnica en la adherencia al tratamiento de población afectada por la coinfección TB-VIH, en establecimientos de salud de la GERESA Lambayeque, en el marco de la implementación del Proyecto: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú 2019-2022.

II. LUGAR DE LA CONSULTORÍA:

Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la GERESA Lambayeque.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades:

- Realizar la consejería pre-test y el tamizaje de prueba rápida de VIH a los pacientes con TB, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Brindar la consejería post test a pacientes con tamizaje de VIH reactivos y promover su vinculación a los establecimientos o servicios con TAR y reportar el caso a epidemiología.
- Realizar consejerías de autocuidado y educación para el tratamiento a través del telemonitoreo y teleorientación a los pacientes con infección TB, VIH o coinfección TB/VIH, pacientes PVV, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Elaborar registro de pacientes sobre la administración de medicamentos antirretrovirales y/o medicamentos anti-TB y la terapia preventiva de TB utilizando medios alternativos sean presencial y/o remoto.



- Brindar de forma presencial y/o remota educación sanitaria y orientación al paciente con coinfección TB/VIH, familia y agente comunitario de soporte, según escenario epidemiológico por COVID-19.
- Llevar registro de pacientes con coinfección TB/VIH usando los formatos establecidos en las normas técnicas vigentes de TB y VIH.
- Realizar visitas domiciliarias dependiendo del riesgo sanitario frente a la pandemia COVID-19
 para verificar y promover la adherencia a los tratamientos antituberculosis y TAR entre los pacientes TB, VIH y con coinfección TB/VIH.
- Identificar oportunamente de forma presencial y/o remota las reacciones adversas medicamentosas (RAM) en pacientes TB, VIH o coinfección TB/VIH para reportar al médico tratante.
- Realizar seguimiento para la adherencia al tratamiento de pacientes TB, VIH o coinfección TB/VIH, PVV y PAT.
- Participar en las actividades preventivo-promocionales (presenciales y/o remotas) de las ES
 ITS/VIH y TB del ámbito de su jurisdicción.
- Participar en la programación y el requerimiento de antirretrovirales, medicamentos anti-TB y otros medicamentos para la atención integral la persona afectada con coinfección TB-VIH previa coordinación con las áreas involucradas.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de los informes de seguimiento de TAR de pacientes nuevos y continuadores por casos y esquemas según actividades realizadas.
- Realizar el registro correspondiente en el Formato del Registro de atenciones y codificaciones
 HIS para consulta externa vigente para TB y VIH y el SIG TB.

IV. PRODUCTOS:

Los entregables de la consultoría son los siguientes:

Producto	Plazo de entrega
Producto 1. Informe de atención y seguimiento de TAR de pacientes nuevos y continuadores.	23 de junio del 2021
Producto 2. Informe de Productividad corroborada con formato HIS, y capacitaciones realizadas	20 de julio del 2021
Producto 3. Informe de avance de actividades corroborada con formato HIS	01 de septiembre del 2021
Producto 4. Informe de atención a pacientes coinfectados TB/VIH, PVV, PAT y capacitaciones realizadas.	13 de octubre del 2021
Producto 5. Informe final de productividad corroborada con formato HIS al término de la consultoría, incluyendo capacitaciones realizadas y nominal de pacientes de noviembre 2019 a noviembre 2021	03 de diciembre del 2021

V. PERFIL DEL CONSULTOR:

El perfil requerido es el siguiente:



Formación Académica: Profesional licenciado/a en enfermería, colegiado/a, indispensable habilitación profesional vigente y resolución de SERUMS.

Experiencia: Experiencia mínima de 2 años en el desempeño de funciones inherentes a su formación profesional (incluye SERUMS). De preferencia con experiencia en el manejo clínico-programático de TB y/o VIH y participación de cursos, talleres y/o seminarios sobre manejo clínico-programático de TB y/o VIH. Con conocimiento de office a nivel básico.

Competencias: Adaptabilidad, confidencialidad, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad y tolerancia a la presión. Con predisposición al trabajo en campo. Actitud para solucionar problemas y trabajo en equipo.

VI. PLAZO

El plazo de duración del servicio es 224 días desde la firma del contrato.

VII. FORMA DE PAGO

- 17% a la aprobación del primer producto
- 22% a la aprobación del segundo producto
- 18% a la aprobación del tercer producto
- 20% a la aprobación del cuarto producto
- 23% a la aprobación del quinto producto

VIII. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a responsable de la consultoría contratado está comprometido a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

IX. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los/las interesados o interesadas deberán hacernos llegar los siguientes documentos:

- a. Propuesta técnica y económica en soles A TODO COSTO firmada.
- b. Currículo vitae sin documentar.
- c. Copia de ficha RUC.

Los documentos deberán enviarse al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe, señalando en el asunto: Coinfección Asistencia técnica para Adherencia TB-VIH – Lambayeque; hasta las 23:00 horas del 22 de abril del 2021.

Nota. - Se aceptará las propuestas de los/las postulantes que adjunten lo solicitado, lo envíen al correo y con el asunto indicado en esta convocatoria. Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación. Los postulantes deben tener un buen historial crediticio. En caso de ser seleccionado el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales) y poseer un seguro de salud y vida vigente. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.